



AYUNTAMIENTO DE
LA PUEBLA DE ALMORADIEL
45840 (Toledo)

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2010**

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. VICENTE-E. NIETO TORRES

Concejales

D^a M^a TERESA FERNÁNDEZ DÍEZ

D. JESÚS CASAS VILLANUEVA

D. JOSÉ LUIS ROLDÁN RECUERO

D. JUAN ANGEL BUSTOS RAMOS

Secretario

D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ

En La Puebla de Almoradiel a **once de febrero de dos mil diez**, siendo las **veinte horas y quince minutos**, se reúnen en la Alcaldía los Sres. integrantes de la Junta de Gobierno Local citados anteriormente, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. VICENTE-ENRIQUE NIETO TORRES y actuando de Secretario D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ.

Abierto el acto por la Presidencia, los Sres. asistentes entran a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Dada cuenta de los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas con fecha 21 de enero de 2010 y 28 de enero de 2010, previamente distribuidas, son aprobadas, por unanimidad de los asistentes, sin enmiendas ni rectificaciones.

II.- COMUNICACIONES OFICIALES.- De orden de la Presidencia se dio cuenta de las siguientes:

A) De la **FEDERACION DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA** (R.E. núm. 329/10), informando del procedimiento al cobro de cuotas de afiliación a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, que asciende a un importe total de 548,28 €.

B) De **ACEGES RECOGIDA DE ACEITES USADOS, S.L.** (R.E. núm. 630/10), remitiendo relación de residuos que se han gestionado durante el año 2009 y a su vez una Solicitud de Autorización para la Presentación Telemática de Documentos de Residuos Peligrosos para remitirla firmada y sellada.

C) De la **CONSEJERIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL** (R.E. núm. 330/10), informando de la puesta en funcionamiento, a partir del 13 de enero de 2010, del Punto de Encuentro Familiar, de carácter interprovincial, en Alcázar de San Juan.

D) Del **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN** (R.E. núm. 397/10), dando cuenta de la descripción de la obra nueva terminada sobre la finca registral 13.376 de La Puebla de Almoradiel, declarada por D^a. R.M.S.

E) De **AQUALIA** (R.E. núm. 409/10), remitiendo parte mensual de tomas de cloro en red, realizadas durante el mes de enero de 2010.

F) Del **SESCAM** (R.E. núm. 550/10), comunicando la viabilidad del solar cedido por este Ayuntamiento para la construcción de un Consultorio Local, procediendo a tramitar la licitación de Redacción de Proyecto de dicho centro.

G) De la **CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y JUSTICIA** (R.E. núm. 456/10), informando de la publicación, en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el 13 de enero de 2010, de los cursos de formación inicial y continua para policías locales, bomberos y voluntarios de protección civil de Castilla La Mancha.

H) De la **FUNDACION CASTELLANO MANCHEGA DE COOPERACION** (R.E. núm. 333/10), informando de la puesta en marcha de la campaña "Castilla La Mancha solidaria con Haití" y solicitando colaboración para dicha campaña.

- LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SE DA POR ENTERADA, DE TODAS LAS COMUNICACIONES OFICIALES.

III.- FACTURAS, RECIBOS Y NÓMINAS.- Previa deliberación y examen de los pagos que son precisos realizar en el presente ejercicio, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar la siguiente relación de facturas y recibos por su importe y concepto debidamente formalizadas:

- CARNAVAL 2010	
Premios	6.000,00 €
- D^a. ISABEL SANTOS MARTINEZ	
Honorarios correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero de 2009 y 2010.....	3.522,32 €
- DIALPE S.L.	
Gasoleo B (Ayuntamiento).....	1.318,00 €
- DIALPE S.L.	
Gasoleo B (Centro Social).....	1.318,00 €
- GASOBI	
Gasoleo B (C.P. Ramón y Cajal).....	1.550,05 €
- VIMAR HIDROCARBUROS	
Gasoleo B (Vehículos).....	1.369,67 €
- INSTITUTO DE PREVENCIÓN INTEGRAL	
Contratación Servicio de Prevención.....	1.596,02 €
- IBERDROLA	
Facturas varias (mes de enero 2010).....	3.079,41 €
- EL RELO PRODUCCIONES S.L.	
Representación de obra "A la Mancha Manchega".....	1.400,00 €
- SILVATICA S.A.	
Tratamiento de procesionaria de pinos.....	1.337,50 €

❖ De **D. JOSÉ LUIS MANZANEQUE TORRESANO**, funcionario de este Ayuntamiento, solicitando abono de 12 horas por servicios extraordinarios realizados durante el mes de enero de 2010. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado.

❖ De **D. JUAN CIFUENTES SERRANO**, en representación de **Ambulantes Teatro S.L. (R.E. núm. 431/10)**, remitiendo contrato de formalización para la representación del espectáculo "Rosa pide un deseo", el 8 de febrero de 2010. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado.

❖ De **D^a. ANDREA M^a SANCHA DE OBREGON**, en representación de **Calipso Instalaciones y Proyectos Culturales S.L. (R.E. núm. 541/10)**, remitiendo contrato de formalización para la representación del espectáculo "Gran Gala Internacional de la Danza", el 7 de marzo de 2010. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado.

❖ De **D^a. M^a JESUS SERRANOO DE LA GUIA** (R.E. núm.315/10 y núm. 316/10), solicitando fraccionamiento de pago de Plusvalías en tres plazos. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, conceder al interesado el fraccionamiento de pago de la suma de las dos plusvalías en dos plazos, quedando de la siguiente manera:

1. Al recibir la notificación: 117,19 €
2. En el mes de Mayo: 117,19 €

❖ Se da cuenta del Padrón remitido por **COMSERMANCHA** (R.E. núm. 467/10) correspondiente a la facturación del periodo del primer semestre del año 2010 de la tasa de Recogida de Basura, por un importe total de 90.825,18 €. La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar dicho Padrón.

❖ De **D. JAVIER ARELLANO ORTEGA** (R.E. núm. 172/10), solicitando fraccionamiento de pago de Plusvalía en cuatro plazos. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, conceder al interesado el fraccionamiento de pago en tres plazos, quedando de la siguiente manera:

1. Al recibir la notificación: 582,65 €
2. En el mes de Mayo: 582,65 €
3. En el mes de Agosto: 582,66 €

❖ De **D. ROGELIO CICUENDEZ MAROTO** (R.E. núm. 439/10), solicitando anticipo de 1.000 €. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado.

❖ De **D. IÑIGO ANTONIO IÑIGO GARCIA** (R.E. núm. 293/10), solicitando fraccionamiento de pago de licencia de obras. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, conceder al interesado el fraccionamiento de pago en dos plazos, quedando de la siguiente manera:

1. Al recibir la notificación: 378 €
2. En el mes de Mayo: 378 €

❖ De **D^a. BEGOÑA SEPULVEDA RECUERO** (R.E. núm. 210/10), solicitando fraccionamiento de pago de licencia de obra en tres plazos. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, acceder a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. Al recibir la notificación: 661,98 €
2. En el mes de Mayo: 661,99 €
3. En el mes de Agosto: 661,99 €

❖ La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar la **MEMORIA VALORADA PARA ORDENACIÓN DE CERRAMIENTO Y REUBICACIÓN DE ALMACEN EN C.P. SANTA ANA**, elaborada por D José A. Álvarez Navarro, que asciende a un importe total de 29.329,87 € (IVA incluido), a fin de presentarla y obtener su aprobación para que sea **SUBVENCIONADA POR EL FONDO DE ACCION ESPECIAL**.

❖ La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes, dar traslado a la empresa **A.M. ALONSO S.L. "Asfalto y Obras Publicas"** para que proceda a satisfacer el pago de la factura relativa a trabajos en la escombrera municipal, que asciende a un total de 4.558,80 €.

IV.-INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.- Previa deliberación y examen de las solicitudes presentadas, la Junta de Gobierno Local, acuerda:

A) De **PAVER DECORACION** (R.E. núm. 230/10), solicitando el arreglo, numeración y alumbrado de la calle Las Perdices. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los asistentes proceder a lo solicitado cuando se pueda.

V.- LICENCIAS MUNICIPALES, SI PROCEDE.- No hubo

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Interviene el Sr. Concejal Bustos Ramos, para solicitar a la empresa COMSERMANCHA, que destinen un contenedor del vertedero a escombros de obras menores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y cinco minutos del once de febrero de dos mil diez, de lo que yo, como Secretario. DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente borrador esta constituido por cinco folios. DOY FE.

EL SECRETARIO,